

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 3  
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO – EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2023



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

Mg. Nelly Vanessa Corrales Vargas.

**Directora Distrital Delegada de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación**

## Índice de contenido

Mapa geográfico .....	4
Presentación.....	5
1. Glosario de siglas.....	6
2. Introducción .....	7
3. Rendición de cuentas gestión 2023 .....	8
3.1. Asequibilidad. ....	8
3.1.1. Contar con instituciones.....	8
3.1.2. Recursos físicos.....	9
3.1.3. Personal.....	16
3.1.4. Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente. ....	16
3.2. Accesibilidad. ....	17
3.2.1. No discriminación.....	17
3.2.2. Accesibilidad física y económica.....	24
3.2.3. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo. ....	24
3.3. Aceptabilidad .....	24
3.3.1 Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. ....	24
3.3.2 Relevantes y culturalmente apropiados.....	26
3.4. Adaptabilidad.....	27
3.5. Apertura y rendición de cuentas. ....	29
i. Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. ....	30
ii. Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna. ....	31
iii. Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo. ....	32
4. Presupuesto .....	35
4.1. Presupuesto en todos los grupos de gasto .....	35
4.2. Procesos De Contratación Año 2023.....	35
4.3. Infraestructura y Recursos Educativos .....	37
5. Desafíos para la gestión 2024 .....	41
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....	42

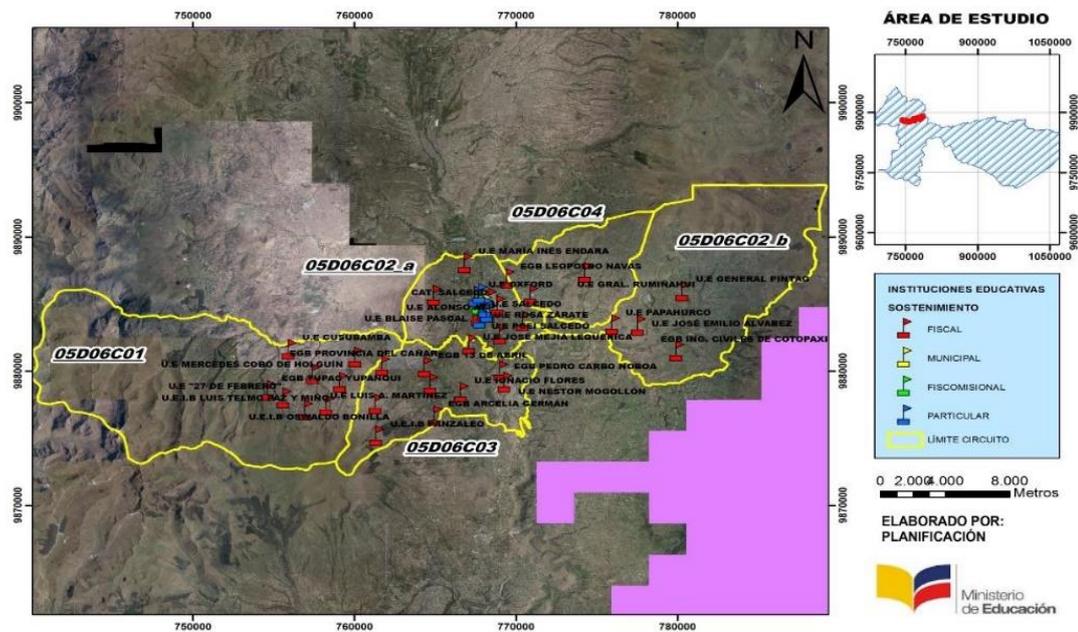
Mapa geográfico

Tabla 1 Cobertura de Circuitos Educativos

Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
Cusubamba	05D06C01	8 instituciones Fiscales
San Miguel	05D06C02_a	12 instituciones Fiscales
		1 institución Municipal
		1 institución Fiscomisional
San Miguel	05D06C02_b	7 instituciones Particulares
	05D06C03	4 instituciones Fiscales
Mulalillo, Antonio José de Holguín, Panzaleo	05D06C03	10 instituciones Fiscales
Mulliquindil Santa Ana	05D06C04	2 instituciones Fiscales

Fuente: Unidad Distrital de Planificación  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Ilustración 1: Mapa geográfico



Fuente: Unidad Distrital de Planificación  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Presentación

La transformación educativa liderada por esta cartera de Estado fomenta la igualdad de género, así como respeta, protege y promueve todos los derechos de las niñas y mujeres, generando contenidos no discriminatorios y facilitando la formación continua de las y los docentes para modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la no violencia.

El presente informe está enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- a. **Asequibilidad.** - Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- b. **Accesibilidad.** - No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- c. **Aceptabilidad.** - Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- d. **Adaptabilidad.** - Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.
- e. **Apertura y rendición de cuentas.** - Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Como también se evidencia el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero los mismos que se agrupan por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

## 1. Glosario de siglas

<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>LOEI:</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>LOD:</b>	Ley Orgánica de Discapacidades
<b>CPPCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>EODs:</b>	Entidades Operativas Descentralizadas
<b>IE:</b>	Institución Educativa
<b>IEE:</b>	Institución Educativa Especializada
<b>UE:</b>	Unidades Educativas
<b>AMIE:</b>	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
<b>MCO:</b>	Menor Cuantía Obras
<b>IC:</b>	ínfima Cuantía
<b>CATE:</b>	Catálogo Electrónico
<b>UDAI:</b>	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
<b>NEE:</b>	Necesidades Educativas Específicas.
<b>DPAI:</b>	Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión
<b>DUA:</b>	Diseño Universal para el Aprendizaje
<b>CAI:</b>	Centro de adolescentes Infractores
<b>NNA:</b>	Niños, niñas y adolescentes
<b>SNAI:</b>	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores.
<b>CETAD:</b>	Centros Especializados para el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
<b>CONADIS:</b>	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
<b>SAFPI:</b>	Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia
<b>NAP:</b>	Nivelación y Aceleración Pedagógica
<b>ACI:</b>	Adaptación Curricular Individual
<b>MOSEIB:</b>	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
<b>EGB:</b>	Educación General Básica
<b>BGU:</b>	Bachillerato General Unificado
<b>BT:</b>	Bachillerato Técnico
<b>REDT:</b>	Red Docentes Técnicos
<b>DUA:</b>	Diseño Universal para el Aprendizaje
<b>PIPENA:</b>	Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes
<b>DECE:</b>	Departamento de Consejería Estudiantil
<b>PICE:</b>	Plan Institucional de Continuidad Educativa

## 2. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que año a año se lo realiza, pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se manejaron los recursos públicos durante el ejercicio fiscal; además que la sociedad en general está en pleno derecho de conocer dicha información, para lograr hacer una sociedad más participativa, justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentren bien informados acerca de la gestión pública.

En referencia al decreto ejecutivo de políticas públicas mediante el cual, el Ministerio de Educación ha enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación que ayudaran a desarrollar y visibilizar la gestión del Gobierno Nacional con la ayuda de toda la ciudadanía. Por su parte el Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Durante el año fiscal 2023 se ha rediseñado las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo. Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad; por ello la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2023.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2023

El Ministerio de Educación a través del presente informe se basa permanentemente en las 5 "A" del derecho a la educación, las que se detallara a continuación:

#### 3.1. Asequibilidad.

##### 3.1.1. Contar con instituciones.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Salcedo, la misma que está dividida por cinco circuitos educativos y cuenta con 36 Unidades Educativas de sostenimiento fiscal, 1 de sostenimiento fiscomisional, 1 de sostenimiento municipal y 7 Instituciones Educativas de sostenimiento particular, como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Tabla 2 Instituciones Educativas del Distrito 05D06 Salcedo - Educación**

CÓDIGO DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	PARROQUIA	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO
05D06	05D06C01	CUSUBAMBA	05H00640	UNIDAD EDUCATIVA CUSUBAMBA	FISCAL
			05H00643	UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES COBO DE HOLGUÍN	
			05H00650	UNIDAD EDUCATIVA ROSA MERCEDES GARCES	
			05H00641	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE FEBRERO	
			05B00068	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE OSWALDO BONILLA	
			05B00124	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE ALICIA MARCUATH DE YEROVI	
			05B00069	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE LUIS TELMO PAZ Y MIÑO	
			05H00636	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TÚPAC YUPANQUI	
	05D06C02_a	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL	05H00656	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDO NAVAS	
			05H00617	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE SEPTIEMBRE	
			05H00616	UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO DÁVALOS CALLE	
			05H00631	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO ATI	
			05H00611	UNIDAD EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN	
			05H00909	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO	
			05H00621	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	
			05H00593	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	
			05H00620	UNIDAD EDUCATIVA MARÍA INÉS ENDARA CEVALLOS	
			05H01049	UNIDAD EDUCATIVA PCEI SAN MIGUEL DE SALCEDO	
			05H00630	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZÁRATE	

		05H00111	UNIDAD EDUCATIVA SALCEDO	
05D06C02_b	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL	05H00627	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INGENIEROS CIVILES DE COTOPAXI	
		05H00614	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL PINTAG	
		05H00625	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ EMILIO ÁLVAREZ	
		05H00629	UNIDAD EDUCATIVA PAPAHRURCO	
05D06C03	MULALILLO	05H00649	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARCELIA GERMÁN	
		05H00645	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL	
		05H00647	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL CAÑAR	
		05H00648	UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTÍNEZ	
		05B00071	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE CALDERON DE LA BARCA	
		05B00070	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE PANZALEO	
	PANZALEO	05H00669	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CARBO NOBOA	
		05H00667	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	
		05H00665	UNIDAD EDUCATIVA NÉSTOR MOGOLLÓN	
05D06C04	MULLIQUINDIL	05H00658	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO TERÁN	
		05H00654	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI	
05D06C02_a	SAN MIGUEL, CABECERA CANTONAL	05H00848	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS POROÑO	FISCOMISIONAL
		05H00595	UNIDAD EDUCATIVA ALICIA MARCUARD DE YEROVI	MUNICIPAL
		05H00600	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	PARTICULAR
		05H00599	UNIDAD EDUCATIVA OXFORD	
		05H00597	UNIDAD EDUCATIVA GRAL. ELOY ALFARO	
		05H00858	UNIDAD EDUCATIVA BLAISE PASCAL	
		05H00861	UNIDAD EDUCATIVA MADISON HIGH SCHOOL	
		05H00603	UNIDAD EDUCATIVA PCEI AMERICANO	
		05H01055	CONSERVATORIO JOHANN STRAUSS	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### 3.1.2. Recursos físicos.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Salcedo, mediante la División Administrativa Financiera y su Unidad Distrital Administrativa que coordina y controla los recursos físicos para la consecución de los objetivos y metas en cumpliendo a la normativa legal vigente, misma que garantiza la transparencia y cuenta con los siguientes recursos:

**Tabla 3 Recursos físicos del Distrito 05D06 Salcedo - Educación**

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MUEBLES	13730	\$ 256,762.97
VEHICULOS	2	\$ 30,469.00
INMUEBLES	17	\$ 874,1954.10
LIBROS Y COLECCIONES	13128	\$ 152,400.00

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Dichos recursos se encuentran normados por el Art. 118 de la Constitución Política de la República, de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución Política y 4 reformado de la Ley Orgánica de la Contraloría cuyos aspectos a destacar lo constituyen los criterios de eficiencia y transparencia de la información financiera desarrollada a través de sus procesos, actividades encaminadas a la atención oportuna de las necesidades.

A su vez, a través de la División Distrital De Administración Escolar - Operaciones Y Logísticas, durante el año fiscal 2023, ha garantizado la distribución y entrega de RECURSOS EDUCATIVOS a las instituciones educativas beneficiarias para la entrega a los ESTUDIANTES BENEFICIARIOS, de acuerdo con el siguiente detalle:

a. **RECURSO EDUCATIVO MOBILIARIO ESCOLAR:**

Con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, se realizó el proceso de “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO”, para atender la necesidad de dos instituciones educativas de sostenimiento fiscal como son la Unidad Educativa “Cristóbal Colón” y Unidad Educativa “Salcedo”, mismos que se detalla a continuación:

**Tabla 4 Mobiliario entregado a las Instituciones Educativas**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	MESA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	SILLA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	CANT. KIT 1 (2DO A 4TO DE EGB)	CANT. KIT 2 (5TO A 7MO DE EGB)	CANT. KIT 3 (8VO A 10MO DE EGB)	CANT. KIT 4 (1ERO A 3ERO BGR)
2	25	25	31	31	31	30

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**b. RECURSO EDUCATIVO UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES:**

**Instituciones Educativas Interculturales (Hispanas):**

En cumplimiento a los Lineamientos sobre la Distribución de Uniformes Escolares Régimen Sierra 2023 – 2024, remitidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió primero con la ENTREGA DE SALDOS DE UNIFORMES ESCOLARES HISPANOS (6 PRENDAS) DE AÑO LECTIVO 2022 – 2023 PARA AÑO LECTIVO 2023 -2024 A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a dos (2) instituciones educativas beneficiarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 5 Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
2	18

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para el DISTRITO 05D06 SALCEDO – EDUCACIÓN, se realizó el proceso de "ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2023 - 2024, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO - EDUCACIÓN" y, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió a la distribución a las veinte y nueve (29) instituciones educativas beneficiarias (28 de sostenimiento fiscal y 1

de sostenimiento municipal), donde se hallan por separado, la Jornada Matutina y la Jornada Vespertina de la Unidad Educativa “19 de Septiembre”, para posterior entrega a cada uno de los estudiantes beneficiarios:

**Tabla 6 Entrega adquisición nueva de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	No. ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
29	30	4.044

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Instituciones Educativas Interculturales Bilingües:

Observando los Lineamientos sobre la Distribución de Uniformes Escolares Régimen Sierra 2023 – 2024, remitidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió primero con la ENTREGA DE SALDOS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGÜES + 3 PRENDAS Y UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS) DEL AÑO LECTIVO 2022 – 2023 PARA AÑO LECTIVO 2023 -2024, a tres (3) Instituciones Educativas Interculturales Bilingües, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 7 Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
3	14

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

De igual forma con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para el DISTRITO 05D06 SALCEDO – EDUCACIÓN, se realizó el proceso de “ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGÜES + 3 PRENDAS Y UNIFORMES

ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2023 – 2024, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06-SALCEDO-EDUCACIÓN” y, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se realizó la distribución a las cinco (5) Instituciones Educativas Interculturales Bilingües de sostenimiento fiscal, para la entrega a los estudiantes beneficiarios, mismos que se detalla a continuación:

**Tabla 8 Entrega adquisición nueva de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
5	290

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**c. RECURSO EDUCATIVO TEXTOS ESCOLARES:**

**Educación Ordinaria:**

En cumplimiento con las disposiciones oficiales remitidas por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió primero con la ENTREGA DE SALDOS DE TEXTOS ESCOLARES DEL AÑO LECTIVO 2022 – 2023 PARA AÑO LECTIVO 2023 - 2024 a las treinta y cinco (35) instituciones educativas beneficiarias (34 de sostenimiento fiscal y 1 de sostenimiento municipal), como Fondo Bibliográfico, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 9 Distribución saldo de Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias)**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVA	FASE 1 Y FASE 2 Cantidad Textos Escolares
35	2.583

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Se realizó la DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES RECIBIDOS DE LAS IMPRENTAS CONTRATADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FASE 2, PARA EL AÑO LECTIVO 2023 - 2024 A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, para la entrega inmediata a los estudiantes beneficiarios, según el siguiente detalle:

**Tabla 10 Distribución nuevos Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias)**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	FASE 2 Cantidad Textos Escolares
35	64.928

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

De acuerdo con el Manual de Operaciones y Logística y de disposición de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, debido a FALTANTES de textos escolares de la distribución realizada las instituciones educativas, proveniente de la recepción de las imprentas contratadas por el Ministerio de Educación Fase 2, se tramitó la redistribución de textos escolares entre Distritos de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3; y, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se realizó una distribución de manera adicional, según el requerimiento de seis (6) instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

**Tabla 11 Redistribución nuevos Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias)**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	FASE 2 Cantidad Textos Escolares
6	667

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

### Educación Extraordinaria

En atención a disposiciones y Lineamientos remitidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 y, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se participó en la distribución de textos escolares de Educación Extraordinaria, para la institución educativa de Educación Extraordinaria perteneciente al Distrito 05D06 Salcedo – Educación (1).

**Tabla 12 Distribución nuevos Textos a las Instituciones Educativas (extraordinarias)**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad Textos Escolares
1	UNIDAD EDUCATIVA PCEI SALCEDO	1.878

**Fuente:** Unidad Distrital de Planificación

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

#### d. RECURSO EDUCATIVO - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE):

En cumplimiento al “Manual para la provisión, consumo y manejo de las raciones alimenticias para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales” y demás documentos y disposiciones oficiales de las instancias superiores del Ministerio de Educación, en relación con la Alimentación Escolar, se ha realizado el seguimiento y monitoreo de la distribución de los productos de Alimentación Escolar de parte del proveedor contratado por el Ministerio de Educación a las treinta y seis (36) instituciones educativas beneficiarias y, a su vez, la entrega de éstas a los

estudiantes beneficiarios de las siguientes ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE ENTREGA (35 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 1 institución educativa de sostenimiento municipal), de acuerdo con el siguiente detalle de beneficiarios:

**Tabla 13 Distribución alimentación escolar a las Instituciones Educativas**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21OC - 3OE Total Beneficiarios	21OC - 4OE Total Beneficiarios	22OC - 1OE Total Beneficiarios	23OC-1OE Total Beneficiarios	24OC- 1OE Total Beneficiarios	24OC- 3OE Total Beneficiarios	25OC- 1OE Total Beneficiarios
36	10.663	10.635	10.545	10.444	10.422	10.474	10.510

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### 3.1.3. Personal.

En la Dirección Distrital 05D06 Salcedo Educación de acuerdo con el distributivo de remuneraciones está compuesto de tres regímenes laborales de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 14 Personal Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación**

Nro. DE FUNCIONARIOS	REGIMEN LABORAL	MODALIDAD
14	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO
8	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
523	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO
102	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
19	2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### 3.1.4. Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

A través de la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos se ha procedido a verificar la señalética de acuerdo con los lineamientos de Planta Central, dentro de la infraestructura educativa, para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes que se movilizan internamente.

Para precautelar la seguridad de la comunidad educativa ante cualquier evento adverso, se viene ejecutando los ejercicios de SIMULACRO, ante un evento Sismo o en una de las amenazas identificadas en el Plan de Gestión de Riesgo de manera alternada.

Cada una de las Instituciones sea esta Fiscal, fiscomisional, Municipal o Particular, dispone del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, REGISTRADO, para el año lectivo 2023 – 2024. En el que está identificado las amenazas y el Plan de Acción para enfrentar dichas amenazas; es decir cómo actuar, antes, durante y después de un evento adverso.

Vista las amenazas del volcán Cotopaxi, el Covid 19 y otros, se ejecutó una capacitación mensual a los actores educativos, para estar preparados y enfrentar estas amenazas, como también se socializó los protocolos a seguir en cada caso.

Ante el anuncio del fenómeno ENOS O FENÓMENO DEL NIÑO. - Se construyó el Modelo de Gestión de Emergencia ante este fenómeno y sus líneas de contingencia, las mismas que fueron aprobadas en reuniones de integrantes de la Mesa 5, para prevención a partir de enero de 2024.

### **3.2. Accesibilidad.**

#### **3.2.1. No discriminación.**

Los Departamentos de Consejería Estudiantil en cumplimiento con la Normativa Legal, atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, actualmente, se registran 62 casos que constan en el Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual REDEVI, los cuales poseen el Plan de Restitución actualizado del año lectivo 2023 -2024 y los seguimientos al Plan de Restitución y Acompañamiento elaborado y ejecutado por cada profesional DECE a cargo. Todos los casos se encuentran en el semáforo de color verde, evidenciándose

que cada caso está atendido de forma integral tanto en el área personal, familiar como académica.

Durante el año 2023 se ha trabajado en campañas de prevención de todo tipo de violencia, la cual se han ejecutado a través del plan de acción de los Departamentos de Consejería Estudiantil en lo referente a Convivencia Armónica y Cultura de Paz, teniendo como objetivo primordial la participación de todos los actores educativos para la prevención de la violencia en contra de niñas, niñas y adolescentes quienes han participado en talleres, charlas, círculos restaurativos dirigidas a 42 autoridades institucionales, 459 docentes, 8200 estudiantes y 7690 padres de familia de las instituciones educativas.

Se llevó a cabo la participación en la Feria “Infancia con Futuro” por parte del equipo DECE del Distrito 05D06 Salcedo, la cual tuvo el objetivo de promocionar los servicios que brindan las diferentes carteras de estado hacia la comunidad Salcedense, por parte del MINEDUC se trabajó en actividades del recorrido participativo, específicamente el “Camino de la prevención” además de la estación sobre “Hábitos saludables”; logrando una cobertura aproximada de 189 personas.

Se ejecutó el PROGRAMA POR EL 25 DE NOVIEMBRE 2022 “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, “YO ME CUIDO, YO TE CUIDO”, el mismo que se realizó en el salón de actos de la U.E Salcedo, con la presencia de representantes de 3 instituciones públicas como el Distrito 05D06 Salud, Junta Cantonal de protección de derechos de la niñez y adolescencia y el Distrito 05D06 Educación del casco urbano donde participaron 120 estudiantes, 4 docentes, 3 profesionales DECE. Es importante resaltar que mediante la articulación con estas entidades se proporcionó información sobre la Prevención de Violencia contra la Mujer, enfocándose en conceptos básicos, detección temprana de factores de riesgo, protección y fundamentalmente dando a conocer las formas de denunciar estos actos de violencia. Además, es importante recalcar que la comunidad educativa participó activamente del evento, de manera que, estudiantes y docentes, pudieron beneficiarse de las

actividades programadas especialmente en las presentaciones de la temática a través de charlas y actividades culturales y artísticas.

Durante todo el año 2023 se ha asistió en calidad de delegados oficiales del MINEDUC a las mesas Intersectoriales Cantonales para la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil, por esta razón se ha asistido a todas las reuniones convocadas de forma mensual. Se han desarrollado actividades en beneficio de la comunidad educativa bajo el trabajo interinstitucional con el objetivo de poder alcanzar las metas cantonales propuestas en la mesa intersectorial para la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil. Se ha cumplido con los indicadores propuestos para el Ministerio de educación en territorio y se ha dado a conocer mensualmente a través de informes técnicos del avance en el cumplimiento de los mismos a la analista de articulación en territorio 2 de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición infantil.

Finalmente, es importante mencionar que se ha trabajado en base a la articulación con instancias externas que se encuentran en el Sistema de Protección de Derechos como: DINAPEN, Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado del Cantón Salcedo, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Secretaria de Derechos Humanos, Casa de Acogida del Cantón Salcedo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros, de esta manera se han podido brindar atención integral a las/los estudiantes víctimas de violencia, enfocándose en la restitución de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al Sistema Educativo del Distrito 05D06 Salcedo.

Durante el año 2023, los profesionales de los departamentos de consejería estudiantil pertenecientes al Distrito 05D06 Salcedo - Educación, han realizado actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa, detalladas a continuación:

**Tabla 15 Actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa**

<p><b>CONSEJERÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogos reflexivos con estudiantes sobre su proyecto de vida, donde se da prioridad al proceso de introspección y empoderamiento sobre sus derechos que les permitan tomar decisiones de manera consciente, corresponsable, libre y autónoma.</li> <li>- Asesoramiento a docentes, personal y autoridades educativas en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional</li> </ul> <p><b>TOTALIDAD BENEFICIARIOS:</b> 6589 estudiantes, 200 docentes y 38 autoridades.</p>
<p><b>PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres sobre rutas y protocolos en situaciones de violencia a las autoridades educativas.</li> <li>- Talleres sobre implementación del MAIS – CE en coordinación con personal del Distrito 05D06 Salcedo – Salud, con las autoridades educativas.</li> <li>- Taller sobre lineamientos de la aplicación de la evaluación diagnóstica socioemocional a las autoridades educativas.</li> <li>- Talleres sobre descarga emocional dirigido al personal docente</li> <li>- Talleres sobre briefing emocional dirigido a estudiantes</li> <li>- Taller sobre estrategias de contención emocional y estrategias de afrontamiento dirigido a estudiantes.</li> <li>- Charlas sobre convivencia armónica y cultura de paz.</li> <li>- Charlas sobre la temática de prevención de violencia psicológica dirigido a la comunidad educativa.</li> <li>- Taller sobre relaciones sociales saludables -empatía dirigido a estudiantes.</li> <li>- Taller sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones.</li> <li>- Taller de prevención del acoso escolar con lo/as estudiantes, “TODOS SOMOS UNO”.</li> </ul>

- Talleres sobre prevención de suicidio “Dale un like a tu vida”
- Talleres sobre prevención del uso/consumo de drogas.
- Reunión formativa, empoderamiento familiar, promoviendo ambientes armónicos libres de violencia y fomentando la responsabilidad en los progenitores o representantes legales con el proceso de sus hijos de enseñanza - aprendizaje.
- Taller sobre manejo de emociones con estudiantes.
- Talleres sobre sexualidad saludable
- Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos
- Talleres sobre hábitos saludables y de aseo
- Círculos preventivos sobre embarazo adolescente.
- Círculos preventivos y videos educativos sobre prevención del uso/consumo de sustancias
- Círculos de aprendizaje sobre estilos de socialización parental
- Charlas dirigidas a padres, madres y/o representantes legales sobre comunicación afectiva
- Charlas sobre roles parentales dirigido a padres de familia
- Talleres sobre afectividad y expresión de emociones
- Talleres sobre sexualidad – afectividad dirigida a estudiantes.
- Talleres sobre corresponsabilidad educativa, dirigidos a los representantes de familia.
- Formación en recorrido participativo sobre prevención de violencia sexual a estudiantes y docentes.
- Ejecución del programa educando en familia en las instituciones núcleo y enlazadas.
- Participación en el pleno de Consejo cantonal de protección de derechos cantón Salcedo.
- Participación en Feria de derechos y prevención de violencia
- Cusubamba

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participación en feria intersectorial por el gabinete ministerial sede</li><li>- Salcedo</li><li>- Participación en primera Feria REDTEC Salcedo.</li><li>- Participación como delegada distrital en las mesas intersectoriales de la secretaría técnica de desnutrición crónica infantil a nivel cantonal y parroquial.</li><li>- Participación en feria intersectorial parroquial STDCI en Antonio José de Holguín.</li><li>- Participación en feria intersectorial parroquial STDCI en Cusubamba.</li></ul> <p><b>TOTALIDAD BENEFICIARIOS:</b> 10600 estudiantes, 1500 padres de familia, 268 docentes y 42 autoridades.</p>
<p><b>ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Detección de casos.</li><li>- Inducción al proceso de detección escolar, modelo de funcionamiento DECE, análisis y apoyo de seguimiento a los casos que reposan en el DECE institucional.</li><li>- Atención a padres, madres y estudiantes.</li><li>- Coordinación de actividades con las autoridades de las instituciones educativas para la aplicación de las entrevistas socioemocionales a los/las estudiantes.</li><li>- Se ejecuta las sesiones de descarga y briefing emocional con los docentes y autoridades de las instituciones educativas.</li><li>- Trabajo articulado con los profesionales psicopedagogos dando a conocer las funciones y procesos pedagógicos dirigidos a los estudiantes.</li><li>- Así como también la derivación a instancias como el MSP, Junta Cantonal de protección de derechos, Fiscalía entre otros.</li><li>- Seguimiento a los casos reportados a las diferentes instancias.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a los casos de vulneración de derechos.</li> <li>- Recopilación de información, se llenó las fichas de información general de todos los/las estudiantes de las instituciones de enlace, documento individual necesaria que reposa en el DECE.</li> <li>- Seguimiento a estudiantes con nee asociados o no a la discapacidad.</li> <li>- Seguimiento de casos.</li> <li>- Acompañamiento y seguimiento con los docentes tutores frente a los casos de NEE.</li> </ul> <p><b>TOTALIDAD CASOS EN SEGUIMIENTO:</b> 490 estudiantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>INCLUSIÓN</b> <b>SOCIOEDUCATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en los espacios de orientación y sensibilización a la comunidad educativa, a fin de garantizar la implementación de los procesos de inclusión educativa sostenidos en el tiempo y atendiendo a las particularidades de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Coordinación con la máxima autoridad institucional para la aplicación de medidas de acción afirmativa establecidos para los procesos de inclusión Educativa</li> <li>- Generación de alertas ante la autoridad educativa institucional o distrital cuando se identifiquen disposiciones, prácticas o cualquier otra</li> <li>- Situación que pueda afectar los procesos de inclusión en las instituciones educativas.</li> <li>- Atención psicosocial prioritaria a estudiantes en situación de doble múltiple vulnerabilidad.</li> </ul> <p><b>TOTALIDAD BENEFICIARIOS:</b> 50 autoridades, 987 estudiantes</p>

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### 3.2.2. Accesibilidad física y económica.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han podido detectar algunos casos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad como movilidad humana, víctimas de violencia y escasos recursos económicos, los cuales no presentaban matrícula en alguna institución educativa, de forma que a través de la Dirección Distrital se pudo realizar los procesos de inscripción o traslado dependiendo el requerimiento de los representantes legales.

### 3.2.3. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación a realizado el monitoreo permanente en las Instituciones Educativas para así garantizar el cupo disponible para aquellos estudiantes que deseen ingresar libre y voluntariamente, por primera vez al Sistema Educativo Fiscal, siendo prioridad del sistema ecuatoriano de educación, la inclusión de los niños y niñas a dicho sistema, para garantizar su desarrollo personal.

Se ha realizado el acompañamiento diario a los estudiantes que realizaron el traslado de institución educativa en todas las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito Educativa 05D06 Salcedo.

## 3.3. Aceptabilidad

### 3.3.1 Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados.

El Distrito 05D06 Salcedo cuenta con 36 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, 1 Institución Educativa de sostenimiento Fiscomisional, 1 Institución Educativa de sostenimiento municipal y 7 Instituciones Educativas de sostenimiento Particular, las mismas que han recibido las capacitaciones acordes a las mallas curriculares con las que se debe impartir las clases a los estudiantes, de igual manera se ha realizado el asesoría y acompañamiento en

la elaboración de adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

El Distrito 05D06 Salcedo – Educación, cuenta con 3 instituciones educativas que ofertan los servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa, entre las edades de 15 años para Educación General Básica y desde los 18 años para el Bachillerato, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 16 Instituciones Educativas con servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NUMÉRICO ESTUDIANTES
Unidad Educativa PCEI “San Miguel de Salcedo” (Modalidad Intensiva y No Intensiva)	FISCAL	320
Unidad Educativa PCEI “Monseñor Leónidas Proaño” Extensión Salcedo (Modalidad No intensiva)	FISCOMISIONAL	34
Unidad Educativa PCEI “Americano”	PARTICULAR	12
<b>TOTAL ESTUDIANTES:</b>		<b>366</b>

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, cuenta con 5 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües, ubicadas en la zona Rural de nuestro Cantón Salcedo, en las parroquias de Cusubamba y Mulalillo, con un numérico de 305 estudiantes durante el año lectivo 2023-2024.

En el Distrito se cuenta con una población aproximadamente de 15488 estudiantes entre ellos 687 estudiantes con NEE, de los cuales 102 estudiantes presentan Necesidades Educativas Específicas asociadas a una discapacidad y 585 estudiantes no asociadas a una discapacidad.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, haciendo referencia a los ejes de acción, (acceso/ permanencia, aprendizaje y participación/ promoción y culminación.), con la finalidad de eliminar las barreras de exclusión y mejorar la condición de vida de los estudiantes con NEE se ha desarrollado de diferentes actividades con la participación de los miembros de la comunidad educativa:

- Evaluaciones Psicopedagógicas en las Unidades Educativas Ordinarias y Especializada.
- Se realizó el proceso de evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 658 estudiantes remitidos a la UDAI.
- Se culminó en el periodo fiscal 2023, con un total de 658 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas derivadas de manera (interna y/o externa).

### 3.3.2 Relevantes y culturalmente apropiados.

Con la finalidad de fortalecer el aprendizaje y cultura se ha realizado algunos eventos dentro de las instituciones educativas en mismo que promueve desarrollo integral de los estudiantes, se realizaron actividades complementarias, tales como:

- Evento por el Día Internacional de la discapacidad.
- Agasajo por el Día del niño.
- Participación en la “Primera Feria Técnica Inclusiva de Ciencia, Tecnología y Arte de las Instituciones Educativas REDTEC del cantón Salcedo”.
- Participación en las redes de aprendizaje de inicial y preparatoria.
- Participación en los programas educativos desarrollados por la Institución Educativa Especializada, con la finalidad de promover la integración de los estudiantes.
- Socialización, construcción y aplicación de la Prueba Alternativa y proyecto de grado adaptado para estudiantes con NEE de tercer año de bachillerato.
- Visitas domiciliarias a estudiantes con NEE o estado de Vulnerabilidad.
- Actualización de listas de estudiantes con NEE de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital.

### 3.4. Adaptabilidad

**Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.**

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han podido atender a la población de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad en un total de 687 estudiantes. De forma que han sido detectados y derivados a las diferentes instancias internas y externas, como la Unidad de Apoyo a la Inclusión, Ministerio de Salud, entre otras.

De la misma manera se ha trabajado en el eje de la prevención con temáticas de Sensibilización en Discapacidad llegando así a 520 estudiantes y padres de familia.

Es importante también mencionar que los 19 profesionales DECE han participado en diferentes talleres de formación como:

- Seminario Nacional Somos Inclusión “Construyendo Pedagogías Inclusivas”.
- Atención a la diversidad en el Sistema Educativo Ecuatoriano.

Finalmente, los Departamentos de Consejería Estudiantil han brindado acompañamiento y seguimiento a los estudiantes con NEE asociada o no a la Discapacidad, de forma que han realizado el seguimiento psicosocial pertinente, comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante que requiere apoyos específicos, y en los casos en los que los estudiantes se han ausentado por periodos de tiempo de la institución educativa por condiciones de alto riesgo y no cumplieron con los requisitos del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, el profesional del DECE, en coordinación con el docente tutor y los representantes legales han coordinado para garantizar la continuidad de los estudiantes en el ciclo académico.

Para garantizar el acceso, permanencia y culminación, dentro del Sistema Nacional de Educación la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión ha realizado sensibilizaciones a los representantes legales sobre en el tipo de oferta educativa, considerando que el cómo Distrito Educativo cuenta con la oferta regular y la oferta especializada.

#### **Oferta Especializada:**

El Distrito 05D06 Salcedo Educación cuenta con una Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo”, en la cual se encuentran matriculados 45 estudiantes que poseen NEE asociadas a la Discapacidad.

En la Unidad Educativa Especializada “Manuela Espejo” se trabaja con la oferta Educativa de Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros, cabe recalcar que en el año 2022-2023 existieron 2 estudiantes titulados.

Además, mediante el plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo, la UDAI participo en la socialización, emisión de información en beneficio de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

#### **Traslados Educativos**

La UDAI realizo el proceso de traslado educativo de catorce estuantes con NEE asociada a la discapacidad, de la oferta educativa ordinaria a la oferta educativa especializada. Los mismo que fueron efectuados favorablemente desde el ente central.

### Inscripciones de estudiantes NEE

La UDAI levanta el formulario de detección de NEE asociadas o no a la discapacidad en el Sistema CAS, de un total de diez estudiantes, a los cuales se brindó la atención necesaria para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

### Seguimiento y acompañamiento

En el presente año se ha brindado el seguimiento y acompañamiento a 658 estudiantes de todos los sostenimientos y ofertas educativas, mediante el desarrollo de Anexo 2 “Registro de Intervención Individual”, a estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad.

Así como también se ha brindado el acompañamiento en el proceso de titulación de la evaluación alternativa como con el proyecto adaptado a 8 estudiantes con discapacidad intelectual y física de Tercero de Bachillerato régimen Sierra.

## 3.5. Apertura y rendición de cuentas.

### Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

La Junta Distrital de Resolución de Conflictos de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación avocado conocimiento de un total de 34 de denuncias a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana, a los cuales se ha procedido a la activación de protocolos de actuación frente a casos de violencia detectados o cometidos dentro del sistema educativo, detallados de la siguiente manera: 1 denuncia por connotación sexual, 1 denuncia por maltrato psicológico, 30 denuncias varias en instituciones educativas fiscales, 1 denuncia varia en instituciones educativas municipales y 1 denuncia varia en instituciones educativas particulares. Las denuncias por casos de violencia sexual han sido

puestas en conocimiento directamente por las autoridades institucionales en las oficinas de la Fiscalía del cantón Ambato para sus respectivas investigaciones cumpliendo así con las rutas y protocolos en casos de violencia, por otro lado, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha señalado casillero judicial para recibir futuras notificaciones y dar seguimiento legal a todos los procesos. De igual manera se ha sustanciado un sumario administrativo como resultado de la denuncia en contra del docente. La Junta Distrital de Resolución de Conflictos no es competente para implementar medidas de protección en casos de violencia sexual externos por lo que dispone derivar, dar seguimiento y acompañamiento respectivo al Departamento de Consejería Estudiantil, también se ha remitido estos casos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo. Por tratarse de hechos cometidos con estudiantes del Distrito Educativo 05D06 Salcedo, se ha realizado las investigaciones previas correspondientes y el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes. En el caso de la denuncia de la institución educativa particular al ser un caso de connotación sexual externo se remito a la institución educativa la respetiva resolución de la Junta Distrital con la finalidad de que den seguimiento a la presunta víctima. De igual manera se remitió la documentación recabada dentro de la denuncia de la institución educativa Municipal para que en cumplimiento con la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, el procedimiento sea realizado a través de la máxima autoridad Municipal. Finalmente, la denuncia por maltrato psicológico actualmente se encuentra siendo sustanciado el sumario administrativo en contra del docente denunciado

**El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 05D06, se constata el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales los mismos que son agrupados por los siguientes tres ejes estratégicos:**

- i. Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.**

La comunidad educativa del Distrito 05D06 Salcedo es decir el personal docente, administrativo, padres, madres o representantes legales, los y las estudiantes, mediante las diferentes estrategias utilizadas por los profesionales que conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil tales como talleres, círculos de aprendizaje, cine-foro, plenarias, charlas, psico educación y la atención psicosocial, han sido socializados con temáticas en referencia a prevención de riesgos psicosociales por ello existen una gran demanda de notificaciones de alerta ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad que enfrentan los y las estudiantes, haciendo mucho más eficaz el proceso de acompañamiento y seguimiento requerido por los mismos.

Ante situaciones de riesgo, vulneración de derechos el personal administrativo y docente conocen los procesos de restitución de derechos que se requiere implementar en las instituciones educativas para que exista el soporte emocional pertinente para cada estudiante que lo requiera, mostrando adaptabilidad a los diferentes cambios que puedan suscitarse en la comunidad educativa, con el fin de resguardar derechos y precautelar el derecho a la educación de los y las niñas y adolescentes.

**ii. Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.**

Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo en el año fiscal 2023 integró a 19 docentes mediante la plataforma de Educa Empleo.

En el proceso de Bienestar Social y Sectorización Docente, que permitió a docentes que desean trabajar dentro del Distrito, y cambiar el lugar de su nombramiento

definitivo acercándolos a sus familias, en el año fiscal 2023, se benefició 1 docentes trasladándose a otro Distrito Educativo.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R, de fecha 22 de noviembre de 2023, en donde resuelve OFICIALIZAR el listado de 1.248 docentes remitido por la Coordinación General Administrativa Financiera, mismo que ha sido beneficiado por el proceso de equiparación y homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

**Tabla 17 Docentes Homologados**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD LABORAL	SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA		
			CATEGORÍA	RMU	DENOMINACION	CATEGORÍA	RMU	DENOMINACION
0502036148	CEVALLOS PEREZ VINICIO ALBERTO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA G	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986,00	DOCENTE CATEGORIA G
1710367663	OBANDO POZO VICENTE EFRAIN	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA G	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986,00	DOCENTE CATEGORIA G
0603838673	VARGAS GALARZA MARCELA VALERIA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA G	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986,00	DOCENTE CATEGORIA G

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### iii. Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, mediante la socialización de lineamientos en referencia al proceso de orientación vocacional y profesional – OVP, se establece un proceso estructurado de Orientación Vocacional Profesional-OVP en las Instituciones Educativas, a fin de que el estudiantado cuente con herramientas que aporten a su desarrollo humano integral, desde el autoconocimiento y la toma de decisiones informada, proceso que a la postre se

convierte en un factor de protección de riesgos psicosociales mediado por la construcción de un proyecto de vida.

El trabajo implementado por el DECE y docentes tutores ha permitido el desarrollo de habilidades para la vida como autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.

De esta manera dichos lineamientos han podido ser aplicados con los/as estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 05D06, haciendo énfasis en los estudiantes de Décimo Año de Educación General Básica en un total de 699 adolescentes, desarrollando los ejes de autoconocimiento, información y toma de decisiones.

Finalmente, en el eje de promoción y prevención se ha trabajado en proyectos como “YO CONSTRUYO MI FUTURO” “TODOS SOMOS UNO”, que ha podido tener 7263 estudiantes, 5997 padres y madres de familias beneficiados.

Mediante la implementación de diferentes estrategias se ha logrado que los miembros de la comunidad educativa articulando los procesos de inclusión educativa que se llevan a cabo, es así como trabajan la aplicación de adaptaciones curriculares e identificación de una variedad de estrategias que aporten en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes con NEE asociada o no a la discapacidad, a través de:

- a. Socializaciones a los miembros de la comunidad educativa (Autoridades Institucionales, docentes, padres de familia y estudiantes).
- b. Reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de 184, con las respectivas actas de reunión.
- c. Asesoría y acompañamiento a todas las Instituciones Educativas perteneciente al Distrito Educativo 05D06 Salcedo, en la elaboración de

adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

- d. Visitas domiciliarias a estudiantes con NEE o estado de Vulnerabilidad.
- e. Actualización de listas de estudiantes con NEE de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital.
- f. Se realizaron un total de 71 orientaciones grupales y socializaciones con la participación de autoridades, docentes, profesionales DECE, docentes pedagogos de apoyo de todas las ofertas y servicios educativos con las siguientes temáticas:
  - Instructivo para profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
  - Socialización del Instructivo Diseño Universal para el aprendizaje.
  - Socializaciones con el equipo UDAI-DPAI sobre estrategias en beneficio de estudiantes con discapacidad, abordando acuerdos y compromisos.
  - Socialización de los lineamientos de titulación.
  - Socialización proceso levantamiento de información titulación Régimen Costa.
  - Proceso de Titulación (selección de la metodología a elegir para el proceso de titulación).
  - Socialización de las funciones del Equipo UDAI.
  - Sensibilización y socialización del apartado de Necesidades Educativas Específicas en el formato de la planificación microcurricular en las Unidades Educativas del Distrito 05D06 Salcedo.
  - Socializaciones de informes psicopedagógicos de los estudiantes valorados por Instituciones internas y externas.
  - Participación a las actividades desarrolladas por conmemorarse el día de la discapacidad.
  - Participación de Cursos de actualización de conocimientos.
  - Desarrollo de los formularios de METAS UDAI.
  - Reuniones del equipo UDAI y DPAI, para coordinación de trabajo.
  - Participación en la estrategia Todos al Aula.

#### 4. Presupuesto

##### 4.1. Presupuesto en todos los grupos de gasto

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo de acuerdo con el reporte presentado por la Unidad Distrital Financiera se evidencia la ejecución del presupuesto total de los recursos asignados:

**Tabla 18 Recursos Asignados de Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
510000	Egresos de personal	001	2.562.923,17	2.562.923,17	100.00%
510000	Egresos de personal	001	8.672.548,00	8.658.582,94	99.84%
530000	Bienes y servicios de consumo	001	59.856,10	58.447,88	97.65%
530000	Bienes y servicios de consumo	202	154.297,98	152.625,01	98.92%
570000	Otros egresos corrientes	001	10.437,70	10.416,79	99.80%
580000	Transferencias o donaciones corrientes	001	46.824,17	46.823,54	100.00%
710000	Egresos de personal para inversión	202	155.312,50	155.312,50	100.00%
710000	Egresos de personal para inversión	301	549.732,50	549.732,50	100.00%
990000	Otros Pasivos	001	2.753,18	2.753,18	100.00%
<b>TOTAL</b>			<b>12.214.685,30</b>	<b>12.197.617,51</b>	<b>99.58%</b>

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

##### 4.2. Procesos De Contratación Año 2023.

**Tabla 19 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación**

PROCESOS DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DISTRIAL 05D06 SALCEDO EDUCACION						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO EDUCATIVO 05D06, PARA EL AÑO LECTIVO 2022-2023	CATE-05D06-001-2023	001	2.136,38	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-001-2023	001	200.00	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL
53000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-002-2023	001	216.06	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL Y USUARIOS
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-003-2023	001	105.85	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CATE-05D06-004-2023		4780.42	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA

	DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO		001			
53000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR KIT1, KIT2, KIT3, PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	CATE-05D06-005-2023	001	6.249,04	100%	ESTUDIANTES
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER) PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-006-2023	001	5228.90	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-002-2023	001	113.95	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-003-2023	001	640.00	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-003-2023	001	1409.50	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-005-2023	001	3331.75	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA
570000	SERVICIO DE SEGUROS PARA CAUCIÓN DEL PERSONAL DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-006-2023	001	2313.01		PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA, AÑO LECTIVO 2023 – 2024, PERTENECIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO – EDUCACIÓN	CATE-05D06-007-2023,	202	137.190.51	100%	ESTUDIANTES
530000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR KIT1, KIT2, KIT3, PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	CATE-05D06-005-2023	001	2.048,75	100%	ESTUDIANTES
530000	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGUES +3 PRENDAS Y UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA, AÑO LECTIVO 2023 – 2024, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO – EDUCACIÓN.	CATE-05D06-008-2023	202	11.284.79	100%	ESTUDIANTES
570000	SERVICIO DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-007-2023	001	1445.41	100%	ESTUDIANTES
570000	PAGO POR EL SERVICIO DE SEGUROS DE LOS BIENES DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO" - (Incendio y líneas aliadas, equipo electrónico, vehículos, robo y/o asalto)	IC-05D06-008-2023	001	6.279,09	100%	DIRECCIÓN DISTRITAL

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativo Financiero

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

### 4.3. Infraestructura y Recursos Educativos

Durante el ejercicio fiscal 2023, la División Distrital de Administración Escolar, realizó la adquisición y entrega de materiales de construcción en diferentes Unidades Educativas, de acuerdo al siguiente detalle ejecutando un valor total de \$ 3.331,75:

**Tabla 20 Procesos de mantenimiento de Instituciones Educativas**

N°	PROCESO	INSTITUCIÓN	INVERSIÓN
1	IC-05D06-005-2023	Unidad Educativa "Salcedo"	879,65
		Unidad Educativa "19 de Septiembre"	1.238,80
		Unidad Educativa "Federico González Suarez"	361,60
		Unidad Educativa "Rosa Zarate"	851,70
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>3.331,75</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### 4.4. Recursos Educativos Entregados A Instituciones Educativas – Estudiantes Beneficiarios

#### TEXTOS ESCOLARES

- a. Entrega de saldos de textos escolares del año lectivo 2022 – 2023 a Instituciones Educativas con tipo de oferta ordinaria, como fondo bibliográfico.

**Tabla 21 Primera entrega de textos escolares como fondo bibliográfico Fase 1 Y Fase 2**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	FASE 1 Y FASE 2 Cantidad Textos Escolares	VALOR TOTAL Textos Escolares
35	2.583	\$ 3.476,010

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- b. Entrega de textos escolares recibidos de las imprentas contratadas por el Ministerio de Educación fase 2, para el año lectivo 2023 - 2024 a Instituciones Educativas con tipo de oferta ordinaria.

**Tabla 22 Entrega de textos escolares recibidos de las imprentas Fase 2**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVA	FASE 2 Cantidad Textos Escolares	VALOR TOTAL Textos Escolares
35	64.928	\$ 97.112,92

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- c. Redistribución de textos escolares faltantes a Instituciones Educativas con tipo de oferta ordinaria de existencia en bodega distrital y de recibidos de Distrito 05D05 Sigchos-Educación y de Distrito 18D01 Ambato 1 - Educación para el año lectivo 2023 - 2024.

**Tabla 23 Redistribución de textos escolares faltantes a Instituciones Educativas**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	FASE 1 Cantidad Textos Escolares	VALOR TOTAL Textos Escolares
6	667	\$ 887,22

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- d. Custodia administrativa y distribución a Institución Educativa con tipo de oferta extraordinaria:

**Tabla 24 Custodia administrativa y distribución a Institución Educativa**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cantidad Textos Escolares
1	Unidad Educativa PCEI "San Miguel de Salcedo"	1.878

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES

- a. Entrega de saldos de uniformes escolares hispanos (6 prendas) de año lectivo 2022 – 2023 para año lectivo 2023 -2024 a Instituciones Educativas.

**Tabla 25 Entrega de uniformes escolares hispanos**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)	TOTAL VALOR Uniformes Escolares
2	18	\$ 468,72

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- b. Entrega de uniformes escolares hispanos (6 prendas) para año lectivo 2023 -2024 a Instituciones Educativas. Adquisición realizada por el Distrito 05D06 Salcedo – Educación.

**Tabla 26 Entrega de uniformes escolares interculturales**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)	TOTAL VALOR Uniformes Escolares
29	4.044	\$ 134.301,24

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- c. Entrega de saldos de uniformes escolares interculturales de año lectivo 2022 – 2023 para año lectivo 2023 - 2024 a Instituciones Educativas Interculturales Bilingües.

**Tabla 27 Entrega de uniformes escolares interculturales bilingües**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)	TOTAL VALOR Uniformes Escolares
3	14	\$ 420,,88

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- d. Entrega de uniformes escolares interculturales para año lectivo 2023 -2024 a Instituciones Educativas Interculturales Bilingües. Adquisición realizada por el Distrito 05D06 Salcedo – Educación.

**Tabla 28 Entrega de uniformes escolares interculturales bilingües**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)	TOTAL VALOR Uniformes Escolares
5	290	\$ 10.827,75

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

- a. Seguimiento y monitoreo de la entrega de alimentación escolar en las Instituciones Educativas beneficiarias por parte del proveedor contratado por el Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 29 Entrega de alimentación escolar**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21OC - 3OE Total Beneficiarios	21OC - 4OE Total Beneficiarios	22OC - 1OE Total Beneficiarios	23OC-1OE Total Beneficiarios	24OC- 1OE Total Beneficiarios	24OC- 3OE Total Beneficiarios	25OC- 1OE Total Beneficiarios
36	10.663	10.635	10.545	10.444	10.422	10.474	10.510

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### MOBILIARIO ESCOLAR

- a. Adquisición realizada por el Distrito 05D06 Salcedo - Educación.

**Tabla 30 Adquisición realizada por el Distrito 05D06 Salcedo - Educación**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	MESA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	SILLA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	CANT. KIT 1 (2DO A 4TO DE EGB)	CANT. KIT 2 (5TO A 7MO DE EGB)	CANT. KIT 3 (8VO A 10MO DE EGB)	CANT. KIT 4 (1ERO A 3ERO BGR)	VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN (SIN INCLUIR I.V.A.)
2	25	25	31	31	31	30	\$ 8.297,79

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

## 5. Desafíos para la gestión 2024

- Con la finalidad de facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior, se fortalecerá los métodos de aprendizaje en las 18 instituciones educativas que ofertan Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico, para que los estudiantes rindan el examen Ser Bachiller sin dificultad.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento en la Unidad Educativa Cusubamba con la figura profesional de Mecanizado y Construcciones Metálicas, en la Unidad Educativa 19 de septiembre con la figura profesional de Instalaciones, Equipos y Maquinas Eléctricas, y Electromecánica Automotriz y en la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo en la figura profesional de Servicios Hoteleros.
- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación en las 5 Unidades Educativas Interculturales Bilingües, desarrollando los métodos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al Modulo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).
- Con el objetivo atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Salcedo de forma oportuna con un servicio de calidad y calidez, se trabajará en equipo con todas las Unidades Distritales, para fomentar un cambio en la sociedad con la finalidad de solventar de manera inmediata las solicitudes de necesidades de los usuarios promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.
- Las 36 Instituciones Educativas Fiscales contarán con el apoyo permanente del personal especializado en lo referente a la Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Educativo 05D06 – Salcedo.

## 6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1 Cobertura de Circuitos Educativos.....	4
Ilustración 1: Mapa geográfico .....	4
Tabla 2 Instituciones Educativas del Distrito 05D06 Salcedo - Educación .....	8
Tabla 3 Recursos físicos del Distrito 05D06 Salcedo - Educación.....	10
Tabla 4 Mobiliario entregado a las Instituciones Educativas .....	11
Tabla 5 Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales.....	11
Tabla 6 Entrega adquisición nueva de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales .....	12
Tabla 7 Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües.....	12
Tabla 8 Entrega adquisición nueva de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües .....	13
Tabla 9 Distribución saldo de Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias) .....	14
Tabla 10 Distribución nuevos Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias) .....	14
Tabla 11 Redistribución nuevos Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias) .....	15
Tabla 12 Distribución nuevos Textos a las Instituciones Educativas (extraordinarias)..	15
Tabla 13 Distribución alimentación escolar a las Instituciones Educativas (extraordinarias) .....	16
Tabla 14 Personal Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación .....	16
Tabla 15 Actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa.....	20
Tabla 16 Instituciones Educativas con servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa.....	25
Tabla 17 Docentes Homologados .....	32
Tabla 18 Recursos Asignados de Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación .....	35
Tabla 19 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación .....	35
Tabla 20 Procesos de mantenimiento de Instituciones Educativas .....	37
Tabla 21 Primera entrega de textos escolares como fondo bibliográfico Fase 1 Y Fase 2 .....	37
Tabla 22 Entrega de textos escolares recibidos de las imprentas Fase 2 .....	38
Tabla 23 Redistribución de textos escolares faltantes a Instituciones Educativas .....	38
Tabla 24 Custodia administrativa y distribución a Institución Educativa.....	38
Tabla 25 Entrega de uniformes escolares hispanos .....	39
Tabla 26 Entrega de uniformes escolares interculturales bilingües .....	39
Tabla 27 Entrega de uniformes escolares interculturales bilingües .....	39
Tabla 28 Entrega de uniformes escolares interculturales bilingües .....	40
Tabla 29 Entrega de alimentación escolar .....	40
Tabla 30 Adquisición realizada por el Distrito 05D06 Salcedo - Educación .....	40